



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 13 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE: 584/2026, en el cual obran actuaciones vinculadas al Proyecto Integrador solicitada por los estudiantes Milko Joaquín GÓMEZ BOQUETE y Juan Facundo RIVERO correspondientes a la carrera Ingeniería en Informática, Plan OCD-3-26/12; y

CONSIDERANDO:

Que por RD-3-173/26 se inscribió a los estudiantes GÓMEZ BOQUETE y RIVERO en el Proyecto Integrador de la Carrera Ingeniería en Informática. Se aprobó el Tema y Plan titulado: "*Sistema inteligente de información genómica y fenotípica para el soporte del diagnóstico de enfermedades raras*".

Que se designó Directora del Proyecto Integrador a la Dra. Leticia C. CAGNINA y Co-Directora a la Dra. Lucia SPANGENBERG.

Que los estudiantes GÓMEZ BOQUETE y RIVERO solicitan la constitución del Tribunal Examinador que tendrá a cargo la evaluación del Proyecto Integrador.

Que la subcomisión de Proyecto Integrador de la Carrera Ingeniería en Informática, propone los/las docentes que integrarán el Tribunal solicitado.

Que corresponde su protocolización

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Tribunal Examinador que entenderá en la evaluación del Proyecto Final presentado por los estudiantes Milko Joaquín GÓMEZ BOQUETE, DU N° 42239998, Registro N° 3044119 y Juan Facundo RIVERO, DU N° 42460589, Registro N° 3021918, de la carrera Ingeniería en Informática, Plan OCD-3-26/12.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



TITULARES:

Dra. Leticia C. CAGNINA	DU N° 26214269
Dr. Mario Marcelo BERÓN	DU N° 22140238
Dr. Ing. Carlos Humberto SALGADO	DU N° 20413782

SUPLENTE:

Dra. Lucia SPANGENBERG	Pasaporte N° 42041260
Dra. Ana Gabriela GARIS	DU N° 25700407
Mg. Ing. Lorena Soledad BAIGORRIA	DU N° 26668365

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas